



AYUNTAMIENTO

DE

ARIÑO

(TERUEL)

№

Núm.

4722

8. CIVIL 335/67
29

Excmo. Sr:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. en cumplimiento a lo ordenado por escrito-circular de 16 de los corrientes, relaciones por separado de entierros colectivos y de personas enterradas en el Cementerio, Iglesia ó Panteones privados de Caídos en los frentes de batalla ó sacrificados por la Patria durante nuestra guerra de liberación.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Ariño, 28 de Junio de 1958

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

Teruel

 GOBIERNO
DE ARAGON

AYUNTAMIENTO DE ARIÑO

PROVINCIA DE TERUEL

RELACION nominal comprensiva de enterramientos colectivos existentes en este término municipal de Caídos en los frentes de batalla ó sacrificados por la Patria, durante nuestra Cruzada de Liberación.-

N
I
N
G
U
N
O

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en cumplimiento a lo ordenado por su escrito-circular de 16 del actual, firmo y sello la presente en Ariño, veintiocho Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.-

El Alcalde,



[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE ARIÑO

PROVINCIA DE TERUEL

RELACION nominal de personas enterradas en el Cementerio, Iglesia y Panteones privados de este término, Caidos en los frentes de batalla, ó sacrificados por la Patria durante nuestra Cruzada de Liberación y cuyos mas próximos parientes manifiestan su deseo y conformidad para que sus restos sean trasladados al Monumento Nacional a los Caidos en el Valle de Cuelgamuros (Guadarrama):

| Nombres y apellidos de los Caidos | Lugar de enterramiento | Observaciones |
|-----------------------------------|------------------------|---------------|
|-----------------------------------|------------------------|---------------|

Ninguno

Y para que así conste y permitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la -
provincia en cumplimiento de lo ordenado por escrito-circular de 16 del ac-
tual, firmo y sello la presente en Ariño, veintiocho de Junio de mil nove-
cientos cincuenta y ocho.



El Alcalde,

